



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

<b>AYUDAS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SARS-CoV-2 y COVID-19 – FBBVA</b>	
<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA REF.2430:</b>	
<b>TITULO</b>	<b>AYUDAS FUNDACIÓN BBVA A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SARS-CoV-2 y COVID-19</b>
<b>RESUMEN</b>	<p>Financiación de proyectos cuyo objeto sea el estudio de las distintas facetas del SARSCoV-2 y la enfermedad del COVID-19, primando la investigación de tipo básico, pero sin obviar algunas áreas de conocimiento aplicado, desde el plano biomédico al económico-social y al medioambiental. Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Biomedicina.</b></li><li>- <b>Big Data e Inteligencia Artificial.</b></li><li>- <b>Ecología y Veterinaria.</b></li><li>- <b>Economía y Ciencias Sociales.</b></li><li>- <b>Humanidades.</b></li></ul> <p><i>En el apartado 1/Objeto (páginas 4 a 6) de la convocatoria puede consultar los temas preferentes</i></p>
<b>ORGANISMO</b>	<b>FUNDACION BBVA</b>
<b>PLAZO</b>	<b>Plazo interno UGR: 26 de junio</b> Plazo entidad: hasta el 30 de junio a las 19:00 horas
<b>CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:</b>	
<b>TIPO</b>	Proyectos I+D
<b>DURACION</b>	Los proyectos tendrán una duración de <b>24 meses</b> desde la firma del documento de aceptación, prevista para el mes de septiembre.
<b>DOTACION</b>	<b>DOTACIÓN GLOBAL CONVOCATORIA:</b> 2.700.000 euros.  <b>Biomedicina:</b> 4 ayudas de hasta 250.000 euros cada una. <b>Big Data e Inteligencia Artificial:</b> 4 ayudas de hasta 150.000 euros cada una. <b>Ecología y Veterinaria:</b> 4 ayudas de hasta 100.000 euros cada una. <b>Economía y Ciencias Sociales:</b> 4 ayudas de hasta 100.000 euros cada una. <b>Humanidades:</b> 4 ayudas de hasta 75.000 euros cada una.  <b>CONCEPTOS FINANCIABLES:</b> <u>Costes directos:</u> La convocatoria no es restrictiva en cuanto a los gastos elegibles. La adecuada justificación de la cantidad solicitada será un elemento particularmente significativo en el proceso de evaluación.  <b>Costes indirectos:</b> 10% del importe total de la ayuda solicitada.
<b>INFORMACION ADICIONAL:</b>	
<b>REQUISITOS</b>	El investigador principal deberá estar adscrito a un centro español con vinculación durante toda la vida del proyecto, pudiendo formar parte del equipo investigadores de universidades y organizaciones de cualquier país. Tendrán cabida consorcios de los grupos pertenecientes a centros potenciales beneficiarios, identificando siempre en la solicitud el investigador principal y su centro de adscripción



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	<a href="mailto:rbsantaella@ugr.es">rbsantaella@ugr.es</a> (241288) <a href="mailto:jesusp@ugr.es">jesusp@ugr.es</a> (241289)
PAGINA WEB	<a href="https://www.fbbva.es/ayudas/ayudas-equipos-investigacion-cientifica-2020-covid19/">https://www.fbbva.es/ayudas/ayudas-equipos-investigacion-cientifica-2020-covid19/</a>
MAS INFORMACION	<p>- El desarrollo de test diagnósticos y vacunas y el lanzamiento de ensayos clínicos quedan <b>excluidos</b> del ámbito de la convocatoria.</p> <p>- Las propuestas multidisciplinares, así como la colaboración entre especialistas de estadística, big data e inteligencia artificial con investigadores biomédicos y con científicos sociales e investigadores en humanidades <b>serán valoradas positivamente</b>.</p> <p>- <b>Datos de la Entidad</b> Universidad de Granada CIF: Q1818002F Teléfono: 958241288 e-mail: <a href="mailto:investigacion@ugr.es">investigacion@ugr.es</a></p> <p>Dirección postal: Gran Vía de Colon 48, 2ª Planta 18071 Granada Representante Legal: Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia</p> <p>-Las solicitudes deberán ser presentadas por el IP, previa conformidad de la universidad, a través del correo electrónico: <a href="mailto:SARS-CoV-2@fbbva.es">SARS-CoV-2@fbbva.es</a>, indicando en el asunto del mensaje el <b>área de la convocatoria</b> a la que concurre y el <b>nombre del investigador principal</b></p>